



Municipalidad de Santa Apolonia  
Departamento de Chimaltenango Guatemala, C.A.  
Tel. 3095-1783 • 3089-3935 • munisantaapoloniach@gmail.com

**EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA APOLONIA, DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.-----**

**CERTIFICA:** Tener a la vista el libro de Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de Santa Apolonia, del departamento de Chimaltenango, que para el efecto se lleva en esta Municipalidad, en donde aparece inscrita el Acta ordinaria número noventa guión dos mil dieciséis (90-2016), de fecha tres de noviembre del año dos mil dieciséis el cual contiene el punto **SEGUNDO:** que copiado literalmente dice: -----

**SEGUNDO:** El señor Alcalde Municipal, Francisco Tepaz Ajú, presenta a los miembros del Honorable Concejo Municipal sesionante, la solicitud planteada y firmada por el señor Manuel Sisimit Xicay quien funge como Director del Instituto Mixto de Educación Básica Por Cooperativa de la Aldea Xeabaj Santa Apolonia, mediante la cual solicitan el respectivo apoyo para el año dos mil diecisiete correspondiente al subsidio para que continúe funcionando dicho centro educativo, así mismo le extienda una constancia donde establezca la cantidad del subsidio que la municipalidad aporta para el año dos mil diecisiete. El concejo municipal luego de deliberar ampliamente sobre el particular y considerando que se trata de una necesidad que debe cumplirse para garantizar que los estudiantes sigan obteniendo el pan del saber en el instituto mencionado anteriormente, por tanto al resolver por unanimidad de criterios **ACUERDA.** I) Aprobar el respectivo subsidio para el Instituto Mixto de Educación Básica Por Cooperativa de la Aldea Xeabaj, de este municipio para el ciclo escolar dos mil diecisiete, comprendido de los meses de enero a octubre del año dos mil diecisiete el monto lo asignará posteriormente el concejo municipal el cual será erogado de la partida correspondiente en el presupuesto municipal en vigor. II) Que la Secretaría municipal certifique esta disposición hacia dónde y quienes corresponde para que surta los efectos legales consiguientes trascribese. -----

**Y para remitir a hacia donde corresponda y surta los efectos legales consiguientes, se extiende, firma y sella la presente certificación en el municipio de Santa Apolonia, del departamento de Chimaltenango a cuatro días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.** -----

  
P.C. SELVIN GUILLERMO CHONAY.  
SECRETARIO MUNICIPAL



Vo. Bo

Br. FRANCISCO TEPAZ AJÚ  
ALCALDE MUNICIPAL



*Juntos Haremos un Municipio Mejor*